



## JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 05 noviembre de 2021

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	ÉDGAR ÓMAR LAVERDE LORA
DEMANDADOS	- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
LLAMADO GARANTIA	EN COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RADICADO No.	05001 31 05 022 2020 00160 00
A. Interlocutorio No.	889 de 2021
DECISIÓN	Da por contestado llamamiento en garantías a Colfondos S.A., y fija fecha para audiencias de los arts 77 y 80 del CPTSS.

Realizado el estudio de la contestación al llamamiento en garantía realizada por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, el Despacho considera que cumple con los requisitos formales exigidos en el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, por lo cual admitirá la misma. Y toda vez que se ha integrado el contradictorio en debida forma, se señalará fecha para las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO: DAR POR CONTESTADO** el llamamiento en garantía que ha hecho **COLFONDOS S.A.**, según memorial visible en archivo 22 del expediente digital.

**SEGUNDO: FIJAR** como fecha para que se lleve a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas el día **CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**

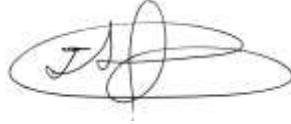
**TERCERO: FIJAR** como fecha para que se lleve a cabo audiencia de Trámite y Juzgamiento el día **CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**

**CUARTO: ADVERTIR** a las partes que su asistencia a las Audiencias realizadas es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
ALEJANDRO RESTREPO OCHOA  
Juez

**JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN** CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS **180** fijados en la secretaría del despacho hoy **8 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, enclosed within a rectangular border.